



Oficio Ordinario N° 220
MAT. Ratificación Coordinadora SENDA
Previene Castro.
Puerto Montt, 06 de Mayo del 2020

DE: SRTA. ANDREA CASTILLO ROSAS

DIRECTORA REGIONAL

SEDA REGION DE LOS LAGOS

A : SR. JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CASTRO

Junto con saludar, en respuesta a oficio n° 312 con fecha 05 de mayo de 2020, relacionado con las entrevistas realizada para el cargo de Coordinador Comunal, para desempeñar funciones en la Oficina Senda Previene Comuna de Castro.

Se ratifica en el cargo a la Srta. Natalias Krause Mondaca, de profesión trabajadora Social, Rut: 15.645.003-3..

La Srta. Krause Mondaca, podrá ser contratada con cargo al Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Municipio de Castro y SENDA, desde el 06 de mayo de 2020, con una remuneración de \$ 1.121.664, de acuerdo a las normativas internas establecidas por el Municipio, siendo el aporte de SENDA en la remuneración.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Visaciones:

Distribución:

- 1.- MELISSA DENNIS ALMONACID SERÓN
- 2.- PAULA JAZMIN SERON VILLALOBOS
- 3.- SENDA PREVIENE CASTRO

S10-492/20

ANEXOS

- 1.- [Oficio N°312 \(1\).pdf](#)



Documento firmado digitalmente por ANDREA ROXANA CASTILLO ROSAS
Fecha 06-05-2020 17:06:14
Puerto Montt, Chile

Este documento cuenta con una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N° 19.799.
 Para verificar su validez, escanear el código QR o acceder a <https://sidoc.senda.gob.cl/consulta> e ingresar el siguiente código:
929d7d102d36010525b230e60a085116a370d4c2